



La Floresta, 26 de Mayo de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/121

Acta 012/2017

VISTO: Que por expediente 2017-81-1290-00135 se solicita bajada accesible en Balneario Guazuvirà Viejo

CONSIDERANDO: 1) Que es sumamente necesario contar con una bajada de estas características en dicho Balneario.

2) que dado las características de la zona es imprescindible para el bienestar de los usuarios

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, envío a Gestión General Ambiental , Unidad Conservación Ecosistema y Recursos Naturales , a los efectos de considerar solicitud formulada por expediente 2017-81-1290-00135

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

II) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A. Leoi

ROBERTO FACCHINI

V. AMIONE

LAURA CORBO

ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

